



# AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2010

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial	Hora de celebración: 19:00 horas
Tipo de Sesión: <b>ORDINARIA</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

### Señores Asistentes:

#### Alcaldesa:

- MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ <sup>1</sup>

#### Concejales:

- JESÚS QUINTERO SÁNCHEZ <sup>1</sup>
- JAVIER RECIO HERNÁNDEZ <sup>1</sup>
- JULIO ALBERTO ROSELL GARCÍA <sup>1</sup>
- NICOLÁS ARIAS CRIADO <sup>2</sup>
- CARLOS CALVO CLAVERO <sup>2</sup>
- ANTONIO PAVÓN LÁZARO <sup>3</sup>
- TERESA CARBAJAL BAÑOS <sup>4</sup>

#### Ausencias:

- TERESA GARCÍA MUÑOZ <sup>1</sup>
- VEGA MARÍA OREJUDO MENDO <sup>2</sup>
- MARÍA CÁCERES SALVADOR <sup>3</sup>

#### Secretario:

- JESÚS DE MANUELES MUÑOZ

En Cabrerizos, a quince de abril de dos mil diez, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se relacionan, faltando con y sin excusa los que asimismo se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la cual han sido legalmente convocados.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> M. Lourdes Villoria López, actuando como Secretario, el que lo es de la Corporación, D. Jesús de Manueles Muñoz.

Comprobada la existencia de quórum necesario para la válida constitución del Pleno, por parte de la Presidencia se declara su apertura y carácter de pública, pasando al estudio, debate y votación de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

## 1.- APROBACIÓN BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Habiendo sido entregado a los Señores Concejales, junto a la convocatoria y Orden del Día de la presente, el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2010, y excusándose su lectura, se plantea la pregunta por la Presidencia sobre si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación a la redacción de dicho borrador, de conformidad con el art. 91.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

No realizándose intervención alguna, por consiguiente, y tras la unánime conformidad de todos los miembros presentes (ocho), queda aprobada la redacción del borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 11 de marzo de 2010 tal y como viene redactada para su transcripción al Libro de Actas.

## 2.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PUNTUAL Y PLAN PARCIAL SECTOR U.Ur.9 "LAS HUERTAS"

Se trae a la Mesa el expediente relativo a la Modificación Puntual y Plan Parcial sector U.Ur. 9 "Las Huertas", que trae su origen en el acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión de 12 de marzo de 2009. Recibidos los preceptivos informes sectoriales preceptivos, así como a la vista de las alegaciones formuladas, por el arquitecto redactor D. Julio Álvarez Robles se emite informe al respecto. A la vista de todo ello por parte de la Alcaldía se considera oportuno encarga un nuevo documento que recoja algunas

<sup>1</sup> Grupo Partido Popular (GP)

<sup>2</sup> Grupo Progreso Sostenible (GPS)

<sup>3</sup> Grupo Socialista (GS)

<sup>4</sup> Grupo Izquierda Unida Los Verdes (GIU-LV)



# AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

de las alegaciones y consideraciones realizadas, así como la adaptación a los informes sectoriales recibidos, especialmente el emitido por la Confederación Hidrográfica del Duero. Elaborado estos nuevos documentos técnicos relativos a la modificación puntual y Plan Parcial del sector U.Ur. 9 se traen a la Mesa para su aprobación inicial.

Informado y dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura y Fomento, celebrada el día 13 de abril de 2010,

Visto el informe de Secretaría de 9 de abril, sobre la legislación aplicable y el procedimiento legal a seguir, así como el informe de los Servicios Técnicos Municipales emitido en relación con el proyecto de Modificación puntual de las NN.SS. y Plan Parcial.

Considerando cuanto antecede y de conformidad con los artículos 52.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, 154.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias y Plan Parcial que afecta al sector U.Ur-9 calificado como suelo urbanizable delimitado sin ordenación detallada.

**SEGUNDO.** Abrir un período de información pública que será anunciado en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de Castilla y León, y en uno de los diarios de mayor difusión en la Provincia, y durará UN MES quedando durante dicho período el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo.

**TERCERO.** Suspender el otorgamiento de las siguientes licencias urbanísticas siguientes: Construcciones e instalaciones de todas clases de nueva planta/ampliación de construcciones e instalaciones de todas clases/demolición de construcciones e instalaciones, salvo en caso de ruina inminente/cambio de uso de construcciones e instalaciones.

La duración de la suspensión se mantendrá hasta la aprobación definitiva del instrumento, o como máximo durante dos años, y una vez finalizada no se repetirá por el mismo motivo hasta pasados cuatro años.

**CUARTO.** Remitir un ejemplar del Plan Parcial inicialmente aprobado al Registro de la Propiedad para su publicidad y demás efectos que procedan.

Abierto turno de intervenciones y deliberaciones al efecto, se producen las siguientes intervenciones:

Por parte del Sra. Carbajal Baños (Grupo Izquierda Unida -Los Verdes) se indica su voto desfavorable, en coherencia con la postura de su grupo en la aprobación de idénticos instrumentos urbanísticos, y en especial la falta de un planteamiento global del urbanismo en Cabrerizos.

Por parte del Sr. Pavón Lázaro (Grupo Socialista), manifiesta su voto desfavorable porque no respeta las propuestas electorales sobre el modelo y desarrollo urbanístico con las que su grupo concurre a los últimos comicios municipales.

Por el Sr. Arias Criado (Grupo Progreso Sostenible) se anuncia su voto favorable sobre la aprobación inicial tanto de la modificación puntual de las NN.SS. y Plan Parcial de dicho sector U.Ur. 9. Indica que la estructura del municipio de Cabrerizos se definió en los años 70, estableciéndose un modelo urbanístico de crecimiento sostenible y fruto de la unanimidad de todos los grupos políticos entonces representados en el Ayuntamiento. El plan parcial que ahora se trae a la mesa no quiebra el espíritu de aquel modelo sino que únicamente lo adapta a las nuevas previsiones normativas y a los informes preceptivos y



# AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

vinculantes de otras administraciones. Nos encontramos pues ante un Plan Parcial que intenta satisfacer unas necesidades, y equiparar a todos los habitantes de Cabrerizos en derechos y obligaciones. Pero parece ser que el modelo urbanístico definido en los años 70, y que hizo un modelo de pueblo atractivo para todos aquellos que fijaron su residencia, ahora por éstos se dice que no es un modelo válido. Asimismo el actual grupo socialista se aparta de la línea marcada desde aquellas épocas y que hasta hace bien poco consideraba el modelo urbanístico apropiado para Cabrerizos. Hay que decir claramente que esta línea se rompe en la legislatura pasada por imposición del grupo que apoya a la anterior Alcaldesa a acceder al cargo, y que produce la escisión del PSOE en Cabrerizos, porque no se puede usar el voto de los socialistas de Cabrerizos para imponer una estructura de pueblo totalmente diferente que no había sido previamente consultada entre sus bases. Culpa al anterior grupo de Los Verdes de imponer un modelo que rompía bruscamente con las expectativas de todos los vecinos de Cabrerizos, como así se ha reconocido en las últimas elecciones municipales. Indica que el partido comunista existía en Cabrerizos desde el comienzo de la democracia y estaba representado en el Ayuntamiento y era conforme con las previsiones de las normas urbanísticas de estas localidades.

Sin ánimo de reiterarse en aspectos ya plasmados con ocasión de esta aprobación, señala que el espíritu de este sector es la viabilidad de URCONES quienes tienen los mismos derechos que los del casco urbano tradicional, y el desarrollo de este plan parcial viene a hacerlos efectivos; intenta asimismo dar una solución al tráfico de la Ctra. de Aldealengua cada vez más elevado y todo ello compatible con el respeto medioambiental a la zona de las huertas que se intentan en la medida de lo posible preservar; se establece el mínimo de viviendas previstas en la legislación; se respeta y adecua a los informes sobre inundabilidad emitidos por la Confederación; se adecua a las prescripciones técnicas y urbanísticas; se da solución y carpetazo a problemas que colean desde hace varias décadas; y se equipara en obligaciones y derechos a todos los vecinos de Cabrerizos.

Con permiso de la Presidencia por parte del portavoz del Grupo Socialista (Sr. Pavón Lázaro) y por alusiones indica que con la negativa al desarrollo propuesto de este plan parcial no se niega derechos a nadie, lo único que significan es que no consideran este desarrollo como la manera más eficaz de solucionar los problemas heredados; indica que si bien el PGOU tramitado en la anterior legislatura obtuvo rechazo, sí existen otras posibilidades de planeamiento, otros modelos que considera mejor que ir poniendo parches a problemas que lo único que pueden generar son más y mayores problemas; el PSOE se presentó con un programa y ellos como representantes tienen la obligación de defenderlo; el juego de la democracia posibilita que los acuerdos no sean unánimes y el derecho a que las minorías puedan discrepar de las mayorías y que se respete su opinión. Por último indica que el programa de Progreso Sostenible en su programa decía preservar "Las Huertas" del proceso urbanístico, cosa que parece incumplirse.

En turno de réplica por el portavoz del Grupo Sostenible (Sr. Arias Criado) indica que el Partido Socialista traicionó a buena parte de sus votantes intentando imponer un PGOU forzado por Los Verdes; recuerda que el espíritu del Avance podía haber tenido un respaldo casi unánime, pero el presentado para la aprobación inicial, consecuencia del famoso convenio, era frontalmente opuesto a las previsiones con las que el PSOE se presentó a las elecciones, poniendo como ejemplo declarar rústico toda la parte sur (incluidos los URCONES que allí se ubican) declarando inundable zonas urbanas o urbanizables, sin ninguna otra previsión o contraprestación, y únicamente se despojaba de todos sus derechos.

Por la Sra. Carbajal Baños se indica que no debían ser tan malvados los concejales del grupo de Los Verdes cuando incluso por el Partido Popular se les llamó para pedir su apoyo para acceder a la Alcaldía y gobierno municipal.

Por último interviene el portavoz del Grupo Popular (Sr. Quintero Sánchez) indicando que al igual que en todos los asuntos se ha trabajado con escrupulosa atención a los



# AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

informes jurídicos y técnicos, y por ello, en base de los informes sectoriales emitidos se ha considerado oportuno redactar un nuevo documento que será de nuevo expuesto al público para la presentación de alegaciones, consideraciones y sugerencias.

Reitera su intervención realizada en el Pleno anterior sobre el asunto, sobre su importancia y repercusión, lamentando que, al igual que los URCONES, no se haya podido alcanzar unanimidad en este acuerdo, lo que desde su punto de vista es incongruente, ya que en el anterior acuerdo sobre el U.Ur.9 se abstuvieron, votan a favor de los URCONES, cuyo desarrollo está ligado con este sector. Por último concluye felicitando a los miembros de la Corporación por los esfuerzos realizados para sacar adelante otro de los problemas anclados en el pasado.

Sometido a votación el Pleno por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, ACUERDA aprobar la propuesta de acuerdo formulada por la Comisión informativa ya reseñada:

Grupo Político	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
G. Izquierda Unida –Los Verdes	-	1	-
G. Socialista	-	1	-
G. Progreso Sostenible	2	-	-
G. Popular	4	-	-
	6	2	-

### **3.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

Se traen a la Mesa los Decretos y Resoluciones de Alcaldía, dictados desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno, para su conocimiento y efectos, poniéndose a disposición.

### **4.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Abierto turno de ruegos y preguntas se formulan las siguientes:

Por el Sr. Calvo Clavero (Grupo Progreso Sostenible) se formulan las siguientes:

- Se interpela a la Sra. Alcaldesa acerca de las previsiones para el arreglo de los caminos actualmente intransitables, como consecuencia de las obras y lluvias habidas en estas épocas.
- Se pregunta y ruega que se adopten las medidas oportunas para la numeración de las calles indicadas por el servicio de correos, debido a la problemática suscitada para el reparto.
- Se pregunta por las actuaciones realizadas en cuanto al repetidor de señal de televisión, para paliar las deficiencias existentes en varias zonas del municipio.

Por la Presidencia se pasa a dar contestación a las preguntas formuladas en la anterior sesión que quedaron sin respuesta, especialmente a la Sra. Carbajal quien indica haber recibido contestación por escrito a sus preguntas.

### **5.- ASUNTOS URGENTES**

Preguntados los Sres. Portavoces al respecto no se produce intervención alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día quince de abril de dos mil diez, de todo lo cual, como Secretario, hecha la salvedad del artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Certifico.